



2016
Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

## MENDOZA, 10 AGO 2016

## VISTO:

El EXP-CUY: 7024/2016, en el que el egresado Agustín Ignacio BAJUK solicita la extensión de su Diploma de "Ingeniero Industrial";

## CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 9 y 10 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Agustín Ignacio BAJUK (DNI: 35.512.068), nacido el 06 de octubre de 1990 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de "Ingeniero Industrial" de la carrera de grado "Ingeniería Industrial", con fecha de egreso el 24 de setiembre del año 2015.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 315 / 16